



INDUSTRIA DE ARVEJA Y VEGETALES



COMUNICADO PRODUCTOS PERECEDEROS

PRODUCTORES DEL SECTOR AGRÍCOLA ESTÁN POR PERDER UN MÍNIMO DE 3 MESES DE TRABAJO, Y JUNTO A ELLO, LOS INGRESOS DE SUS FAMILIAS

Por este medio el Comité de Productores y Exportadores de Arveja y Vegetales de la Asociación Guatemalteca de Exportadores -AGEXPORT-, expresamos nuestro profundo rechazo a los bloqueos ilegales que grupos interesados en promover el caos económico y social que están instalando en las carreteras, caminos, calles y avenidas del país, afectando la producción y comercialización de los vegetales que más de 75,000 familias guatemaltecas del área rural producen con esfuerzo y dedicación y que, representan meses de trabajo y la inversión de sus limitados ahorros.

Ante la incapacidad de nuestra parte de poder acopiar, procesar y exportar dicha producción como consecuencia de los bloqueos, damos a conocer al pueblo de Guatemala que estos hechos están provocando que más de medio millón de personas corran el riesgo de quedarse sin recibir los ingresos que les permitan llevar el sustento diario a sus hogares. Además, más de 25,000 colaboradores están con dificultades de poder llegar a los lugares de trabajo y, por lo tanto, tampoco están percibiendo ingresos lo que torna aún más grave la situación.



Los Agricultores de los Departamentos de Sacatepéquez, Chimaltenango, Sololá, San Marcos, Huehuetenango, Quiché, Alta y Baja Verapaz y Jalapa, producen entre otros vegetales; brócoli, coliflor, zanahoria, col de Bruselas, Arveja china y dulce, Arveja criolla, Ejote y muchas hortalizas más destinadas a la exportación y NO han podido movilizar sus productos por causa de los bloqueos ilegales.

Ante esta situación, todos los avances tecnológicos y de capacitación llevados a cabo a lo largo de 45 años en las regiones indicadas y que han permitido una verdadera reconversión agrícola haciéndola más eficiente , productiva y sostenible para beneficio de familias que de esta manera han podido salir de la pobreza, están en alto riesgo de interrumpirse debido a que el incumplimiento en los despachos a los mercados internacionales pueden provocar que se genere en los clientes desconfianza en el país y que por esa razón se interrumpan las órdenes temporal o permanentemente.

Es urgente que la crisis que se vive sea resuelta a la brevedad (horas) a efecto de restablecer la normalidad y finalizar este periodo de cuantiosas pérdidas que tanto daño le están provocando a la ciudadanía en general.

Hacemos un llamado a los actores involucrados para que, mediante el diálogo, encuentren la solución a esta crítica situación y además solicitamos que las autoridades encargadas de velar por los derechos de libre locomoción de todos los guatemaltecos procedan conforme a la resolución de la Corte de Constitucionalidad a fin de dejar expeditas todas las vías de comunicación.

Por todo lo anterior expuesto solicitamos al Sr. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Dr. Alejandro Giammattei quitar los bloqueos en todo país según fue establecido por la Corte de Constitucionalidad y el Ministerio Público, y que se garantice la libre locomoción de todo pueblo de Guatemala.